

El Catecismo de Heidelberg

Día del Señor 1

1. ¿Cuál es tu único consuelo en la vida y en la muerte?

Que yo en cuerpo y alma, tanto en la vida como en la muerte, no me pertenezco a mí mismo, sino a mi fiel Salvador Jesucristo, quien con Su preciosa sangre ha hecho una satisfacción completa por todos mis pecados y me ha librado de todo el poder del diablo. Además, Él me preserva de tal forma que, sin la voluntad de mi Padre celestial, no puede caer ni un cabello de mi cabeza: sí, todas las cosas deben servir para mi salvación. Por lo tanto, mediante Su Espíritu Santo, también me asegura que tengo vida eterna y me prepara y dispone de corazón para que viva para Él, de aquí en adelante.

2. ¿Cuántas cosas necesitas saber para que, gozando de este consuelo, puedas vivir y morir felizmente?

Tres: la primera, cuán grandes son mis pecados y mi miseria; la segunda, cómo puedo ser librado de todos mis pecados y de mi miseria; la tercera, cómo debo expresar mi gratitud a Dios por tal liberación.

Primera parte – sobre la miseria del hombre

Día del Señor 2

3. ¿Cómo conoces tu miseria?

Por la ley de Dios.

4. ¿Qué requiere la ley de Dios de nosotros?

Eso nos lo enseña Cristo resumidamente en [Mateo 22:37-40](#): “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el grande y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas”.

5. ¿Puedes tú guardar todas estas cosas a la perfección?

De ninguna manera, pues por naturaleza soy dado a odiar a Dios y a mi prójimo.

Día del Señor 3

6. ¿Creó entonces Dios al hombre tan malo y perverso?

De ninguna manera; Dios creó al hombre bueno y a Su propia imagen, en verdadera justicia y santidad, para que conociera rectamente a Dios su Creador, lo amara de corazón y viviera con Él en eterna felicidad para glorificarlo y alabarlo.

7. ¿De dónde viene esta depravación de la naturaleza humana?

De la caída y desobediencia de nuestros primeros padres, Adán y Eva, en el Paraíso. Es por eso que nuestra naturaleza se ha corrompido tanto que todos nosotros somos concebidos y nacemos en pecado.

8. ¿Es tal nuestra corrupción que somos totalmente incapaces de hacer bien alguno y estamos inclinados a todo mal?

Ciertamente, a no ser que seamos regenerados por el Espíritu Santo.

Día del Señor 4

9. Entonces, ¿no es Dios injusto con el hombre al requerirle en Su ley lo que no puede realizar?

Para nada, pues Dios creó al hombre con la capacidad de realizarlo, pero el hombre, por instigación del diablo y su propia desobediencia voluntaria, se privó a sí mismo y a toda su posteridad de esos dones divinos.

10. ¿Permitirá Dios que tal desobediencia y rebelión quede impune?

De ninguna manera; al contrario, Dios está terriblemente airado por nuestro pecado original y las iniquidades que hemos cometido, y, en Su justo juicio, los castigará temporal y eternamente, tal como Él lo ha declarado: "Maldito todo el que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas".

11. ¿Acaso Dios no es también misericordioso?

Es cierto que Dios es misericordioso, pero también es justo. Por lo tanto, Su justicia requiere que el pecado, que es cometido contra la altísima majestad de Dios, sea también penado con el máximo castigo de cuerpo y alma; es decir, con el castigo eterno.

Segunda parte – sobre la liberación del hombre

Día del Señor 5

12. Si por el justo juicio de Dios merecemos el castigo temporal y eterno, ¿acaso no hay una manera en que podamos escapar de ese castigo y volver a ser recibidos por Dios?

Dios exige que Su justicia sea satisfecha, y, por lo tanto, debemos ofrecer una satisfacción completa, ya sea que la realicemos nosotros mismos u otro.

13. ¿Podemos realizar esta satisfacción nosotros mismos?

De ninguna manera; por el contrario, cada día aumentamos nuestra deuda.

14. ¿Puede hallarse en algún lugar una mera criatura que pueda realizar esta satisfacción por nosotros?

No, pues, en primer lugar, Dios no castigará a ninguna otra criatura por el pecado que el hombre ha cometido; además, ninguna mera criatura puede soportar el peso de la eterna ira de Dios contra el pecado y librar a otros de ella.

15. Entonces, ¿qué clase de mediador y redentor es el que debemos buscar?

Uno que sea un verdadero hombre y perfectamente justo, pero al mismo tiempo, más poderoso que todas las criaturas. Es decir, uno que también sea verdadero Dios.

Día del Señor 6

16. ¿Por qué debe ser un verdadero hombre perfectamente justo?

Porque la justicia de Dios requiere que la misma naturaleza humana que ha pecado sea también la que realice la satisfacción por el pecado, y alguien que es pecador en sí mismo no puede ofrecer la satisfacción por otros.

17. ¿Por qué debe ser también verdadero Dios?

Para que, por el poder de Su Deidad, pueda soportar el peso de la ira de Dios en Su naturaleza humana, y para que pueda obtener y restaurar para nosotros la justicia y la vida.

18. ¿Quién es, entonces, ese mediador que, en una persona, es a la vez verdadero Dios y un verdadero hombre justo?

Nuestro Señor Jesucristo, quien nos ha sido dado para nuestra completa redención y justicia.

19. ¿Cómo sabes esto?

Por el santo Evangelio, que Dios mismo reveló primeramente en el Paraíso y luego proclamó mediante los santos patriarcas y profetas; mismo Evangelio que Él representó a través de los sacrificios y las otras ceremonias de la ley, y que finalmente cumplió por Su amado Hijo.

Día del Señor 7

20. Entonces, ¿todos los hombres son salvados por Cristo así como murieron en Adán?

No, solamente los que, por medio de la fe verdadera, son injertados en Él y reciben todos Sus beneficios.

21. ¿Qué es la fe verdadera?

La fe verdadera no es solo un cierto conocimiento que me hace considerar como verdadero todo lo que Dios nos ha revelado en Su Palabra, sino también una plena confianza, que el Espíritu Santo obra en mi corazón mediante el Evangelio, en que, no solamente a otros, sino también a mí, Dios me da gratuitamente la remisión de pecados, la justicia eterna y la salvación solo por gracia y en virtud de los méritos de Cristo.

22. Entonces, ¿qué debe creer el cristiano?

Todo lo que se nos ha prometido en el santo Evangelio, lo cual fue resumido en el Credo Apostólico, en cuyos artículos se expresa la fe universal e infalible de todos los cristianos.

23. ¿Cuáles son estos artículos?

1. Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra;
2. Y en Jesucristo, Su Hijo unigénito, Señor nuestro;
3. Que fue concebido por el Espíritu Santo, nació de la virgen María;
4. Padebió bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos.
5. Al tercer día resucitó de entre los muertos;
6. Ascendió a los cielos; y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso;
7. Desde allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos.
8. Creo en el Espíritu Santo;
9. La Santa Iglesia católica; la comunión de los santos;
10. El perdón de los pecados;
11. La resurrección del cuerpo;
12. Y la vida eterna. Amén.

Día del Señor 8

24. ¿Cómo están divididos estos artículos?

En tres partes: la primera trata sobre Dios el Padre y nuestra creación; la segunda, sobre Dios el Hijo y nuestra redención; la tercera, sobre Dios el Espíritu Santo y nuestra santificación.

25. Si solo hay una esencia divina, ¿por qué hablas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo?

Porque así Dios se ha revelado a Sí mismo en Su Palabra, de manera que estas tres personas diferentes son el único Dios verdadero y eterno.

Sobre Dios el Padre

Día del Señor 9

26. ¿Qué crees cuando dices: “Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra”?

Que el Padre eterno de nuestro Señor Jesucristo —que de la nada creó el cielo y la tierra, y todo lo que en ellos hay, y que también sostiene y gobierna toda Su creación por Su eterno consejo y providencia— es, por causa de Jesucristo Su Hijo, mi Dios y mi Padre, en quien confío con tal plenitud que no tengo duda alguna de que Él me dará todas las cosas necesarias para el alma y para el cuerpo. Tampoco dudo de que Él hará que todos los males que Él envíe sobre mí en este valle de lágrimas redunden en mi bien, ya que es capaz de hacerlo, pues es el Dios Todopoderoso, y está dispuesto, pues es un Padre fiel.

Día del Señor 10

27. ¿A qué te refieres cuando hablas de la providencia de Dios?

Al poder todopoderoso y omnipresente de Dios por el cual Él sostiene y gobierna el cielo, la tierra y todas las criaturas como si estuvieran en Su mano; de modo que las yerbas y el pasto, la lluvia y la sequía, los años fructíferos y los infructuosos, la comida y la bebida, la salud y la enfermedad, la riqueza y la pobreza y todas las cosas no nos vienen por azar, sino de Su mano paternal.

28. ¿Qué beneficio tiene para nosotros saber que Dios ha creado todas las cosas y las sigue sosteniendo por Su providencia?

Para que seamos pacientes en toda adversidad y agradecidos en la prosperidad; también, para que en lo porvenir pongamos nuestra firme confianza en nuestro Dios y Padre fiel, estando seguros de que ninguna cosa creada nos separará de Su amor, pues todas ellas están en Su mano, de manera que no pueden ni siquiera moverse sin Su voluntad.

Sobre Dios el Hijo

Día del Señor 11

29. ¿Por qué razón el Hijo de Dios es llamado Jesús, es decir, Salvador?

Porque Él nos salva de nuestros pecados, y también porque no debemos buscar ni podemos hallar salvación en ningún otro.

30. Entonces, ¿creen en Jesús, el único Salvador, los que buscan su salvación y bienestar en los santos o en sí mismos o en cualquier otro lugar?

No, porque aunque se glorían en Él con los labios, con sus hechos niegan a Jesús, el único Libertador y Salvador. Pues una sola de estas dos cosas tiene que ser cierta: o bien Jesús no es un Salvador completo, o bien los que reciben a este Salvador por medio de la fe verdadera deben hallar en Él todas las cosas necesarias para la salvación.

Día del Señor 12

31. ¿Por qué es llamado Cristo, es decir, ungido?

Porque Él fue ordenado por Dios el Padre y ungido con el Espíritu Santo para ser nuestro principal Profeta y Maestro, que nos ha revelado completamente el consejo secreto y la voluntad de Dios respecto a nuestra redención. También ha sido ordenado y ungido para ser nuestro único Sumo Sacerdote, que por el sacrificio de Su cuerpo realizado una sola vez nos ha redimido, y que intercede continuamente ante el Padre por nosotros. Además, ha sido ordenado y ungido para ser nuestro Rey eterno, que nos gobierna por Su Palabra y Espíritu, y que nos defiende y preserva en la salvación que ha comprado para nosotros.

32. ¿Pero por qué tú eres llamado cristiano?

Porque soy miembro de Cristo por medio de la fe y, por lo tanto, soy participante de Su unción para que pueda confesar Su nombre, presentarme a mí mismo como un sacrificio vivo de gratitud a Él, luchar contra el pecado y Satanás con limpia conciencia en esta vida y posteriormente reinar con Cristo en la eternidad sobre todas las criaturas.

Día del Señor 13

33. Si nosotros también somos hijos de Dios, ¿por qué Cristo es llamado el Hijo unigénito de Dios?

Porque solo Cristo es el Hijo eterno y natural de Dios; nosotros somos hijos adoptados de Dios por gracia, a causa Suya.

34. ¿Por qué lo llamas Señor nuestro?

Porque Él —no con oro o plata, sino con Su preciosa sangre— nos ha redimido en cuerpo y alma de todos nuestros pecados, y nos ha librado de todo el poder del diablo para hacernos Su propia posesión.

Día del Señor 14

35. ¿Qué significan las palabras “fue concebido por el Espíritu Santo, nació de la virgen María”?

Que el Hijo eterno de Dios, quien es y continúa siendo Dios verdadero y eterno, tomó sobre sí la verdadera naturaleza humana de la carne y la sangre de la virgen María, por la operación del Espíritu Santo, para que también pudiera ser la verdadera descendencia de David, semejante a Sus hermanos en todo, pero sin pecado.

36. ¿Qué beneficio recibes de la santa concepción y el santo nacimiento de Cristo?

Que Él es nuestro Mediador, y con Su inocencia y perfecta santidad, cubre ante la faz de Dios, mi pecado en el que fui concebido.

Día del Señor 15

37. ¿Qué entiendes cuando dices: “Padeció”?

Que Cristo, durante toda Su vida en la tierra, pero especialmente al fin de ella, soportó en cuerpo y alma la ira de Dios contra los pecados de toda la raza humana, para que así, por Su pasión como el único sacrificio propiciatorio, pudiera redimir nuestro cuerpo y alma de la maldición eterna, y obtener para nosotros el favor de Dios, la justicia y la vida eterna.

38. ¿Por qué padeció bajo Poncio Pilato?

Para que Él, siendo inocente y aun así condenado por un juez temporal, pudiera de esa forma librarnos del severo juicio de Dios al que estábamos expuestos.

39. ¿Tiene alguna importancia que Él haya sido crucificado y que no haya muerto de otra manera?

Sí, la tiene; porque por eso estoy seguro de que Él tomó sobre Sí la maldición que estaba sobre mí, pues la muerte de cruz estaba maldita por Dios.

Día del Señor 16

40. ¿Por qué fue necesario que Cristo sufriera la muerte?

Porque, debido a la justicia y la verdad de Dios, no podía realizarse ninguna otra satisfacción por nuestros pecados, sino solo mediante la muerte del Hijo de Dios.

41. ¿Por qué fue también “sepultado”?

Para así demostrar que estaba verdaderamente muerto.

42. Si Cristo murió por nosotros, ¿por qué tenemos que morir nosotros también?

Nuestra muerte no es una paga por nuestros pecados, sino sólo una abolición del pecado y un paso a la vida eterna.

43. ¿Qué otro beneficio recibimos del sacrificio y la muerte de Cristo en la cruz?

Que por su poder nuestro viejo hombre está crucificado, muerto y sepultado con Él para que las pasiones corruptas de la carne no reinen más en nosotros, sino que nos ofrezcamos a nosotros mismos como un sacrificio de acción de gracias para Él.

44. ¿Por qué se añade “descendió a los infiernos”?

Para que en mis mayores tentaciones esté seguro de que mi Señor Jesucristo me ha librado de la angustia y el tormento del infierno por las inexpresables angustias, dolores y tormentos que Su alma padeció en la cruz y antes de ella.

Día del Señor 17

45. ¿En qué nos beneficia la resurrección de Cristo?

En primer lugar, por Su resurrección Él ha vencido la muerte para hacernos participantes de la justicia que Él ha comprado para nosotros mediante Su muerte. En segundo lugar, por Su poder nosotros también somos resucitados a novedad de vida. Finalmente, la resurrección de Cristo es una firme garantía de nuestra bendita resurrección.

Día del Señor 18

46. ¿Cómo entiendes las palabras “ascendió a los cielos”?

Como que Cristo, ante la mirada de Sus discípulos, fue elevado al cielo desde la tierra, y que continúa allí para nuestro beneficio hasta que retorne a juzgar a los vivos y a los muertos.

47. Entonces, ¿no está Cristo con nosotros hasta el fin del mundo como ha prometido?

Cristo es verdadero hombre y verdadero Dios. En lo que respecta a Su naturaleza humana, Él ya no está en la tierra, pero en lo que respecta a Su Divinidad, majestad, gracia y Espíritu, en ningún momento se ausenta de nosotros.

48. Pero si Su naturaleza humana no está presente dondequiera que esté Su naturaleza divina, ¿acaso no están separadas entre sí estas dos naturalezas de Cristo?

De ninguna manera, pues ya que la naturaleza divina es incomprendible y omnipresente, resulta necesario que en efecto está fuera de la naturaleza humana que ha asumido, y aún así está en ella y permanece unida a ella personalmente.

49. ¿En qué nos beneficia la ascensión de Cristo a los cielos?

En primer lugar, en que Él es nuestro Abogado en el cielo en presencia de Su Padre. En segundo lugar, en que tenemos nuestra carne en el cielo como una firme garantía de que Él, siendo la cabeza, también nos llevará a nosotros, como miembros Suyos, para que estemos con Él. En tercer lugar, en que Él nos envía como garantía a Su Espíritu, por cuyo poder buscamos “las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios”, y no las cosas de la tierra.

Día del Señor 19

50. ¿Por qué se añade “y está sentado a la diestra de Dios”?

Porque Cristo ascendió a los cielos para que pudiera manifestarse como la cabeza de Su Iglesia, por la cual el Padre gobierna todas las cosas.

51. ¿En qué nos beneficia esta gloria de Cristo, nuestra Cabeza?

En primer lugar en que, por Su Espíritu Santo, Él derrama gracias celestiales sobre nosotros, Sus miembros; también, en que, con Su poder, Él nos defiende y preserva de todos los enemigos.

52. ¿Qué consuelo te infunde que Cristo “ha de venir a juzgar a vivos y muertos”?

Que en todos mis dolores y persecuciones espero con la cabeza levantada que Aquel que en el pasado se ofreció a Sí mismo por mi causa ante el tribunal de Dios y que ha quitado toda la maldición de sobre mí volverá del cielo como Juez, y arrojará a todos los enemigos Suyos y míos a la condenación eterna, pero a mí me tomará consigo junto a todos Sus elegidos a los gozos y las glorias celestiales.

Sobre Dios el Espíritu Santo

Día del Señor 20

53. ¿Qué crees respecto al Espíritu Santo?

En primer lugar, que Él es el Dios verdadero y coeterno con el Padre y el Hijo. En segundo lugar, también que Él me ha sido dado para hacerme participante de Cristo y de todos Sus beneficios por medio de la fe verdadera, y para consolarme y permanecer conmigo hasta la eternidad.

Día del Señor 21

54. ¿Qué crees respecto a “la Santa Iglesia católica” de Cristo?

Que el Hijo de Dios, desde el principio hasta el fin del mundo, reúne, defiende y preserva para vida eterna en Sí mismo, mediante Su Espíritu y Su Palabra, a una comunidad elegida en la unidad de la fe verdadera. Creo también que yo soy un miembro vivo de la misma y seguiré siéndolo por siempre.

55. ¿Qué entiendes por “la comunión de los santos”?

En primer lugar, que todos y cada uno de los creyentes, siendo miembros de Cristo, tienen en común que son participantes de Él y de todas Sus riquezas y dones. En segundo lugar, que cada uno debe estar dispuesto a emplear sus dones, gozosa y voluntariamente, para el beneficio y la salvación de los demás miembros.

56. ¿Qué crees respecto al “perdón de los pecados”?

Que Dios, por causa de la satisfacción de Cristo, no recordará nunca más mis pecados ni mi naturaleza corrupta, contra la cual tengo que luchar durante toda la vida. En cambio, me imputa por gracia la justicia de Cristo para que nunca sea condenado ante el tribunal de Dios.

Día del Señor 22

57. ¿Qué consuelo te infunde la “resurrección del cuerpo”?

Que no solo mi alma será inmediatamente elevada hacia Cristo, su Cabeza, luego de esta vida, sino que también este mi cuerpo, levantado por el poder de Cristo, volverá a unirse con mi alma y será transformado a la semejanza del glorioso cuerpo de Cristo.

58. ¿Qué consuelo te infunde el artículo sobre “la vida eterna”?

Que ya que ahora siento en mi corazón el comienzo del gozo eterno, luego de esta vida heredaré la salvación perfecta, la cual “ojo no vio, ni oído oyó, ni ha entrado al corazón del hombre”. Esto será así para que allí alabe yo a Dios por siempre.

Día del Señor 23

59. ¿En qué te beneficia ahora que creas todo esto?

En que soy justo en Cristo ante Dios, y heredero de la vida eterna.

60. ¿Cómo eres justo ante Dios?

Solo por medio de la fe verdadera en Jesucristo. De modo que aunque mi conciencia me acuse de haber transgredido terriblemente todos los mandamientos de Dios, de no haber guardado ninguno de ellos y de seguir estando inclinado a todo mal, aún así Dios —sin ningún mérito de mi parte, sino por pura gracia— me concede y me imputa la perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo como si yo nunca hubiera tenido ni cometido pecado alguno, e incluso como si hubiera cumplido perfectamente con toda la obediencia que Cristo ha logrado por mí, siempre y cuando yo tan solo reciba este beneficio con un corazón creyente.

61. ¿Por qué dices que eres justo por la fe sola?

No es porque yo sea aceptable ante Dios a causa de la dignidad de mi fe, sino porque mi justicia ante Dios es la sola satisfacción, justicia y santidad de Cristo, y yo no puedo recibirla y aplicármela de otro modo, sino por la fe sola.

Día del Señor 24

62. ¿Pero por qué no pueden justificarnos ante Dios las buenas obras, aunque sea solo en parte?

Porque la justicia que puede ser aprobada ante el tribunal de Dios debe ser totalmente perfecta y conformarse a la ley divina en todos los aspectos; y también, porque nuestras mejores obras en esta vida son todas imperfectas y están contaminadas por el pecado.

63. Pero ¿cómo es posible que nuestras obras no merezcan nada, si Dios promete recompensarlas en esta vida presente y en la venidera?

Esa recompensa no es merecida, es por gracia.

64. ¿Pero acaso esta doctrina no hace que los hombres sean negligentes y profanos?

En ninguna manera, pues es imposible que los que han sido injertados en Cristo por medio de la fe verdadera no produzcan frutos de gratitud.

Sobre los Sacramentos

Día del Señor 25

65. Si es por medio de la fe sola que somos hechos partícipes de Cristo y de todos Sus beneficios, ¿de dónde viene esa fe?

Del Espíritu Santo, que obra fe en nuestros corazones mediante la predicación del santo Evangelio, y la confirma a través del uso de los santos sacramentos.

66. ¿Qué son los sacramentos?

Los sacramentos son señales y sellos visibles y santos instituidos por Dios para que por su uso la promesa del Evangelio nos sea mejor declarada y sellada por ellos; a saber, que Él nos concede gratuitamente la remisión de pecados y la vida eterna por causa del único sacrificio de Cristo, realizado en la cruz.

67. Entonces, ¿tanto la Palabra como los sacramentos han sido instituidos y ordenados para que dirijan nuestra fe hacia el sacrificio de Jesucristo en la cruz como el único fundamento de nuestra salvación?

Ciertamente, pues el Espíritu Santo nos enseña en el Evangelio y nos asegura mediante los sacramentos que la totalidad de nuestra salvación depende de ese único sacrificio de Cristo, que Él ofreció por nosotros en la cruz.

68. ¿Cuántos sacramentos ha instituido Cristo en el Nuevo Testamento?

Dos: el Santo Bautismo y la Santa Cena.

Sobre el Santo Bautismo

Día del Señor 26

69. ¿Cómo te recuerda y te asegura el Santo Bautismo que el único sacrificio de Cristo en la cruz es de verdadero provecho para ti?

De esta manera: Cristo instituyó este lavamiento externo con agua y le añadió la promesa de que el hecho de yo soy lavado por Su sangre y Su Espíritu de la contaminación del alma —es decir, de todos mis pecados— es tan cierto como que mi exterior es lavado con agua, que normalmente se usa para limpiar la suciedad del cuerpo.

70. ¿Qué es ser lavado con la sangre y el Espíritu de Cristo?

Es recibir de Dios gratuitamente la remisión de pecados a causa de la sangre de Cristo, que Él vertió por nosotros en Su sacrificio en la cruz. También es ser renovado por el Espíritu Santo y santificado para ser miembros de Cristo, de modo que muramos más y más al pecado, y tengamos vidas santas e irreprochables.

71. ¿Dónde nos ha prometido Cristo que Él nos limpiará por Su sangre y Su Espíritu tan ciertamente como somos limpiados con el agua del Bautismo?

En la institución del Bautismo, que se expresa de esta manera: “Id, pues, y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”; “El que crea y sea bautizado será salvo; pero el que no crea será condenado”. Esta promesa también se repite en los pasajes en que la Escritura llama al Bautismo el lavamiento de la regeneración y el lavamiento de los pecados.

Día del Señor 27

72. Entonces, ¿el Bautismo externo con agua es el lavamiento mismo de los pecados?

De ninguna manera, pues solamente la sangre de Jesucristo y el Espíritu Santo nos limpian de todo pecado.

73. Entonces, ¿por qué el Espíritu Santo llama al Bautismo “el lavamiento de la regeneración” y el “lavamiento de los pecados”?

Dios habla de esta forma por una gran razón: no solo porque Él quiere enseñarnos que así como la suciedad del cuerpo es limpiada por el agua, también nuestros pecados son removidos por la sangre y el Espíritu de Jesucristo, sino especialmente porque, a través de esta señal y garantía divina, quiere además asegurarnos que el hecho de que somos limpiados espiritualmente de nuestros pecados es tan real como que el agua limpia nuestro exterior.

74. ¿Deben ser bautizados también los infantes?

Sí, pues ellos —al igual que los adultos— están incluidos en el pacto y en la Iglesia de Dios, y a ellos —al igual que a los adultos— se les prometen, por la sangre de Cristo, la redención del pecado y el Espíritu Santo, que es el Autor de la fe. Por lo tanto, los infantes deben ser admitidos en la Iglesia cristiana y distinguidos de los hijos de los incrédulos a través del Bautismo como señal del pacto, así como se hacía en el Antiguo Testamento mediante la circuncisión, que es reemplazada por la institución del Bautismo en el nuevo pacto.

Sobre la Santa Cena de nuestro Señor Jesucristo

Día del Señor 28

75. ¿Cómo te recuerda y te asegura la Cena del Señor que eres participante del único sacrificio de Cristo, realizado en la cruz, y de todos Sus beneficios?

De esta manera: Cristo me mandó a mí y a todos los creyentes a comer de este pan partido y a beber de esta copa en memoria de Él, añadiendo las siguientes promesas: en primer lugar, que el hecho de que Su cuerpo fue ofrecido y partido en la cruz por mí y de que Su sangre fue vertida por mí es tan cierto como que yo veo con mis propios ojos que el pan del Señor es partido para mí y que la copa me es dada a mí. En segundo lugar, que el hecho de que Él mismo alimenta y nutre mi alma para vida eterna con Su cuerpo crucificado y Su sangre vertida es tan cierto como que yo recibo el pan y la copa del Señor de las manos del ministro y los saboreo con la boca, como señales certeras del cuerpo y la sangre de Cristo.

76. Entonces, ¿qué es comer el cuerpo crucificado de Cristo y beber Su sangre derramada?

No es solo abrazar con un corazón creyente todos los sufrimientos y la muerte de Cristo, y obtener así el perdón de los pecados y la vida eterna, sino que, además de eso, es unirse más y más a Su santo cuerpo por el Espíritu Santo, que habita tanto en Cristo como en nosotros; de modo que, aunque Cristo esté en el cielo y nosotros en la tierra, seamos “hueso de Sus huesos y carne de Su carne”, vivificados y gobernados por siempre por un Espíritu, así como los miembros de un mismo cuerpo son gobernados por un alma.

77. ¿Dónde ha prometido Cristo que Él alimentará y nutrirá a los creyentes con Su cuerpo y Su sangre tan ciertamente como ellos comen de aquel pan partido y beben de aquella copa?

En la institución de la cena, que se expresa de esta manera: “El Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó pan, y después de dar gracias, lo partió y dijo: Esto es mi cuerpo que es para vosotros; haced esto en memoria de mí. De la misma manera tomó también la copa después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto cuantas veces la bebáis en memoria de mí. Porque todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor proclamáis hasta que Él venga”.

El santo apóstol Pablo repite esta promesa al decir: “La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la participación en la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la participación en el cuerpo de Cristo? Puesto que el pan es uno, nosotros, que somos muchos, somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan”.

Día del Señor 29

78. Entonces, ¿el pan y el vino se transforman en el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo?

De ninguna manera, más así como en el Bautismo el agua no se convierte en la sangre de Cristo ni es el lavamiento mismo de los pecados, sino solo la señal y confirmación de esto instituida por Dios, tampoco el pan de la Cena del Señor se transforma en el verdadero cuerpo de Cristo, aunque debido a la naturaleza y las propiedades de los sacramentos sea llamado el cuerpo de Cristo.

79. ¿Por qué, entonces, Cristo llama al pan Su cuerpo y a la copa Su sangre o el nuevo pacto en Su Sangre, y Pablo los llama “la participación en el cuerpo y en la sangre de Cristo”?

Cristo habla de esta manera por una gran razón: no solo porque quiere enseñarnos que así como el pan y el vino sustentan esta vida temporal, Su cuerpo crucificado y Su sangre vertida son la verdadera comida y bebida que alimentan nuestras almas para vida eterna, sino también porque, de forma especial, quiere asegurarnos, a través de estos símbolos y señales visibles, que nosotros —por la operación del Espíritu Santo— somos participantes de Su verdadero cuerpo y Su verdadera sangre, tan cierto como que nuestras bocas corporales reciben estas santas señales en memoria de Él. También desea asegurarnos que todos Sus sufrimientos y obediencia son tan nuestros como si nosotros mismos hubiéramos sufrido y hecho satisfacción personalmente por nuestros pecados ante Dios.

Día del Señor 30

80. ¿Cuál es la diferencia entre la Cena del Señor y la misa papista?

La Cena del Señor nos da testimonio de que tenemos el completo perdón de todos los pecados por el sacrificio único de Jesucristo, que Él mismo realizó una sola vez en la cruz; también nos testifica que, por el Espíritu Santo, somos injertados en Cristo, quien, en lo que respecta a Su naturaleza humana, no está ahora en la tierra, sino en el cielo a la diestra de Dios Su Padre, donde desea que lo adoremos. Por el contrario, la misa enseña que los vivos y los muertos no tienen el perdón de los pecados por los sufrimientos de Cristo a no ser que Él sea ofrecido a favor de ellos cada día por los sacerdotes. También enseña que Cristo está corporalmente presente en forma de pan y vino, y que, por lo tanto, debe ser adorado en ellos. De esta manera, la misa, en el fondo, no es más que la negación del sacrificio y los sufrimientos únicos de Jesucristo, y constituye una idolatría maldita.

81. ¿Quiénes deben acudir a la mesa del Señor?

Los que están verdaderamente afligidos por sus pecados, pero incluso así confían en que les han sido perdonados por causa de Cristo y en que las debilidades que permanecen en ellos están cubiertas por Su pasión y muerte; los que también desean con fervor que su fe sea fortalecida cada vez más y que sus vidas sean más

santas. Sin embargo, los hipócritas y los que se no se han vuelto a Dios con corazón sincero comen y beben juicio para sí.

82. ¿Debe también admitirse que participen de esta Cena los que por su confesión y vida demuestran ser incrédulos e impíos?

No, pues entonces el pacto de Dios sería profanado y Su ira se encendería contra toda la congregación. Por tanto, es deber de la Iglesia cristiana, en conformidad a lo ordenado por Cristo y Sus apóstoles, excluir a tales personas usando las llaves del reino de los cielos hasta que manifiesten un cambio de vida.

Día del Señor 31

83. ¿Qué son las llaves del reino de los cielos?

La predicación del santo Evangelio y la disciplina eclesiástica; mediante estas dos, se abre el reino de los cielos a los creyentes y se cierra a los incrédulos.

84. ¿Cómo se abre y se cierra el reino de los cielos a través de la predicación del santo Evangelio?

De esta manera: en conformidad al mandamiento de Cristo, a todos y cada uno de los creyentes se les declara y testifica públicamente que en el instante en que reciben la promesa del Evangelio por medio de la fe verdadera, Dios realmente les perdona todos los pecados por causa de los méritos de Cristo. Por el contrario, a todos los incrédulos e hipócritas se les declara y testifica que están expuestos a la ira de Dios y a la condenación eterna mientras sigan sin convertirse, y que Dios los juzgará tanto en esta vida como en la por venir según este testimonio del Evangelio.

85. ¿Cómo se abre y se cierra el reino de los cielos a través de la disciplina eclesiástica?

Así: cuando aquellos que llamándose cristianos mantienen doctrinas o prácticas inconsistentes con su profesión y se niegan a renunciar a sus errores y vidas impías aún luego de haber sido amonestados fraternalmente muchas veces, entonces según Cristo lo ha ordenado, son denunciados a la Iglesia o a los que han sido nombrados por ella. Si tales personas menosprecian la reprensión de la Iglesia o sus oficiales, se les prohíbe el uso de los sacramentos; de esta forma, quedan excluidos de la Iglesia cristiana, y Dios mismo los excluye del reino de Cristo. Sin embargo, cuando prometen y evidencian verdadero arrepentimiento, vuelven a ser recibidos como miembros de Cristo y Su Iglesia.

Tercera parte – sobre la gratitud

Día del Señor 32

86. Entonces, si somos librados de nuestra miseria solamente por gracia a través de Cristo y sin ningún mérito de parte nuestra, ¿por qué aún debemos hacer buenas obras?

Porque Cristo, que nos ha redimido y liberado por Su sangre, también nos renueva a Su propia imagen por Su Espíritu Santo, para que así demos testimonio, a través de toda nuestra conducta, de nuestra gratitud a Dios por Sus bendiciones, y para que Él sea alabado por nosotros. Esta renovación también tiene por fin que cada uno de nosotros pueda tener seguridad de su propia fe a la luz de sus frutos y que otros puedan ser ganados para Cristo por nuestra piadosa manera de vivir.

87. Entonces, ¿no pueden ser salvos los que continúan con vidas impías e ingratas y no se convierten a Dios?

De ninguna manera, pues la Sagrada Escritura declara que ningún inmoral, idólatra, adúltero, ladrón, avaro, borracho, difamador, estafador ni ninguno semejante heredará el reino de Dios.

Día del Señor 33

88. ¿En cuántas partes consiste la verdadera conversión del hombre?

En dos partes: la mortificación del viejo hombre y la vivificación del nuevo.

89. ¿Qué es la mortificación del viejo hombre?

Es un sincero pesar de corazón por haber ofendido a Dios con nuestros pecados; también es odiarlos cada vez más y huir de ellos.

90. ¿Qué es la vivificación del nuevo hombre?

Es gozarse de todo corazón en Dios por medio de Cristo, y vivir con amor y deleite según la voluntad de Dios en toda buena obra.

91. ¿Pero qué son las buenas obras?

Solamente las que proceden de la fe verdadera y son realizadas en conformidad a la ley de Dios y para la gloria de Dios, no las que se basan en nuestras buenas intenciones o en mandamientos de hombres.

Día del Señor 34

92. ¿Qué es la ley de Dios?

Y habló Dios todas estas palabras (Éx. 20:1-17; Dt. 5:6-21), diciendo: Yo soy el SEÑOR tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre.

1. No tendrás otros dioses delante de mí.
2. No te harás ídolo, ni semejanza alguna de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No los adorarás ni los servirás; porque yo, el SEÑOR tu Dios, soy Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y muestro misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.
3. No tomarás el nombre del SEÑOR tu Dios en vano, porque el SEÑOR no tendrá por inocente al que tome su nombre en vano.
4. Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, mas el séptimo día es día de reposo para el SEÑOR tu Dios; no harás en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el extranjero que está contigo. Porque en seis días hizo el SEÑOR los cielos y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, el SEÑOR bendijo el día de reposo y lo santificó.
5. Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días sean prolongados en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da.
6. No matarás.
7. No cometerás adulterio.
8. No hurtarás.
9. No darás falso testimonio contra tu prójimo.
10. No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo.

93. ¿Cómo están divididos estos mandamientos?

En dos tablas: la primera nos enseña en cuatro mandamientos cómo debemos comportarnos con respecto a Dios, y la segunda, que contiene seis mandamientos, nos enseña qué deberes tenemos con nuestro prójimo.

94. ¿Qué requiere Dios en el primer mandamiento?

Que yo evite y huya de toda idolatría, hechicería, adivinación, superstición e invocación de santos o de cualquier otra criatura tan sinceramente como deseo la salvación de mi propia alma, y que aprenda a conocer correctamente al único Dios verdadero y a confiar solo en Él. También, que aprenda a someterme a Él con humildad y paciencia; a esperar que Él solamente me dé todas las cosas buenas, y a amarlo, temerlo y glorificarlo con todo mi corazón, de manera que prefiera renunciar y darle la espalda a todas las criaturas antes que hacer cualquier cosa, por pequeña que sea, contraria a Su voluntad.

95. ¿Qué es la idolatría?

La idolatría es hacer o poseer cualquier objeto en que el hombre ponga la confianza y que reemplace o se sume al único Dios verdadero, que se ha revelado a Sí mismo en Su Palabra.

Día del Señor 35

96. ¿Qué requiere Dios en el segundo mandamiento?

Que de ningún modo representemos a Dios a través de imágenes ni lo adoremos de manera alguna que no sea la que Él ha ordenado en Su Palabra.

97. Entonces, ¿no se debe hacer ninguna imagen?

Dios no puede ni debe ser representado en forma alguna. Sin embargo, a pesar de que las criaturas sí pueden ser representadas, Dios prohíbe hacer o poseer cualquier semejanza de ellas para adorarlas o para servir a Dios a través de ellas.

98. ¿Pero, no se podrían tolerar las imágenes en las iglesias como si fueran libros para enseñar a los ignorantes?

No, pues no debemos pretender ser más sabios que Dios, que no desea que Su pueblo sea instruido a través de imágenes mudas, sino mediante la predicación viva de Su Palabra.

Día del Señor 36

99. ¿Qué se requiere en el tercer mandamiento?

No solo que no profanemos ni abusemos el nombre de Dios maldiciendo o jurando en falso, sino que tampoco lo hagamos jurando precipitadamente, y que no participemos con nuestro silencio o complicidad en este horrible pecado cuando otros lo cometen. También se requiere, de forma resumida, que nunca usemos el santo nombre de Dios sin temor y reverencia, a fin de que podamos confesar y adorar a Dios correctamente, y que Él sea glorificado en todas nuestras palabras y acciones..

100. Entonces, ¿es profanar el nombre de Dios maldiciendo y blasfemando un pecado tan horrible que la ira de Dios se enciende contra los que no intentan impedirlo y oponerse a él con todas sus fuerzas?

Sin duda alguna, pues no hay un pecado mayor ni que provoque más a Dios que la profanación de Su nombre. Por eso, Él ha ordenado que este pecado sea penado con la muerte.

Día del Señor 37

101. ¿Podemos, entonces, hacer juramentos religiosos por el nombre de Dios?

Sí, cuando los magistrados así lo demandan o cuando la necesidad exige que de esta manera confirmemos la fidelidad y la verdad para la gloria de Dios y la seguridad de nuestro prójimo. Tales juramentos están fundamentados en la Palabra de Dios y, por lo tanto, fueron usados justamente por los santos del Antiguo y del Nuevo Testamento.

102. ¿Podemos también jurar por los santos o por alguna otra criatura?

No, pues los juramentos lícitos se hacen invocando a Dios como el único que conoce el corazón para que Él dé testimonio de la verdad y me castigue si juro falsamente. Tal honor no se le debe dar a ninguna criatura.

Día del Señor 38

103. ¿Qué requiere Dios en el cuarto mandamiento?

En primer lugar, que el ministerio de predicación del Evangelio y de la enseñanza sean mantenidos, y que yo, en especial en el día de reposo, asista diligentemente a la Iglesia de Dios para aprender Su Palabra, participar de los santos sacramentos, invocar públicamente al Señor y contribuir cristianamente para ayudar a los necesitados. En segundo lugar, que todos los días de mi vida repose de mis malas obras y deje al Señor obrar en mí a través de Su Espíritu Santo, y de este modo pueda empezar en esta vida el Reposo eterno.

Día del Señor 39

104. ¿Qué requiere Dios en el quinto mandamiento?

Que yo muestre todo honor, amor y lealtad a mi padre, a mi madre y a todas las autoridades sobre mí, y que me someta a su buena instrucción y corrección con la obediencia debida. También que soporte con paciencia sus debilidades y flaquezas, ya que a Dios le place gobernarnos a través de ellas.

Día del Señor 40

105. ¿Qué requiere Dios en el sexto mandamiento?

Que ni en pensamientos, ni en palabras, ni en gestos, ni mucho menos en acciones, yo deshonre, odie, hiera o mate a mi prójimo, sea yo mismo quien lo haga o utilice a otra persona para hacerlo, sino que yo deje a un lado todo deseo de venganza.

También se requiere que no me hiera a mí mismo ni me exponga voluntariamente a ningún peligro. Por esta razón el magistrado está armado con la espada para prevenir el asesinato.

106. ¿Se refiere este mandamiento solamente al asesinato?

Al prohibir el asesinato, Dios nos enseña que Él aborrece sus causas, entre las que están la envidia, el odio, el enojo y la sed de venganza. Nos enseña también que Él considera todas estas cosas como asesinato.

107. ¿Pero es suficiente que no matemos a nadie de la forma mencionada anteriormente?

No, pues cuando Dios prohíbe la envidia, el odio y el enojo, nos ordena amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos; a mostrar paciencia, paz, humildad, gentileza, misericordia y toda bondad para con él; a prevenir su mal tanto como podamos, y a hacer el bien incluso a nuestros enemigos.

Día del Señor 41

108. ¿Qué nos enseña el séptimo mandamiento?

Que Dios maldice toda impureza y que, por lo tanto, debemos detestarla de todo corazón y vivir casta y recatadamente, ya sea en el santo matrimonio o en la soltería.

109. ¿Prohíbe Dios en este mandamiento solo el adulterio y otros pecados groseros?

Ya que tanto nuestro cuerpo como nuestra alma son templo del Espíritu Santo, Dios nos manda a preservarlos puros y santos; por lo tanto, Él prohíbe todas las acciones, los gestos, las palabras, los pensamientos y los deseos impuros, y cualquier cosa que nos incite a ellos.

Día del Señor 42

110. ¿Qué prohíbe Dios en el octavo mandamiento?

Dios no solo prohíbe los robos y hurtos que el magistrado puede castigar, sino que Él también llama hurto a todos los engaños y artilugios impíos por los que planeamos apropiarnos de los bienes que le pertenecen a nuestro prójimo, sea a la fuerza o bajo la apariencia de actuar correctamente. Esto último es lo que ocurre en el caso de las pesas y medidas adulteradas, la mercancía fraudulenta, las monedas falsas, la usura y cualquier otra cosa prohibida por Dios. Además, se prohíbe toda codicia y el abuso y despilfarro de los dones que Él nos da.

111. Pero ¿qué requiere Dios en este mandamiento?

Que yo promueva el beneficio de mi prójimo siempre que pueda hacerlo y que lo trate como desearía que otros me trataran a mí. Además, que trabaje fielmente para que pueda socorrer a los necesitados.

Día del Señor 43

112. ¿Qué se requiere en el noveno mandamiento?

Que no dé falso testimonio contra ninguna persona ni falsifique las palabras de nadie; que no sea calumniador ni difamador; que no juzgue a ningún hombre precipitadamente o sin oírlo, ni que me una a los que así lo condenan. Más bien, que evite toda clase de mentiras y engaños, considerándolos obras propias del diablo, a menos que quiera traer sobre mí el gran peso de la ira de Dios. Se requiere también que en el juicio y en todas las cosas yo ame la verdad, la hable íntegramente y la confiese, y que defienda y promueva el honor y el buen carácter de mi prójimo tanto como pueda.

Día del Señor 44

113. ¿Qué exige de nosotros el décimo mandamiento?

Que nunca surja en nuestros corazones ni la más mínima inclinación o idea contraria a alguno de los mandamientos de Dios, sino que en todo momento odiemos todos los pecados de todo corazón y nos deleitemos en toda justicia.

114. ¿Pero los que se han convertido a Dios pueden guardar perfectamente estos mandamientos?

No, pues incluso los hombres más santos, mientras están en esta vida, apenas tienen un pequeño principio de esa obediencia. Sin embargo, aun así comienzan a vivir con determinación sincera conforme a todos los mandamientos de Dios y no solo a algunos de ellos.

115. Si nadie puede guardar los diez mandamientos en esta vida, ¿por qué quiere Dios que sean predicados tan estrictamente?

En primer lugar, para que durante toda nuestra vida conozcamos cada vez mejor nuestra naturaleza pecaminosa y así busquemos más sinceramente la remisión de pecados y la justicia en Cristo. En segundo lugar, para que nos esforcemos constantemente y le pidamos a Dios en oración la gracia del Espíritu Santo para que seamos renovados más y más en conformidad a la imagen de Dios, hasta que en la vida venidera lleguemos a la perfección que nos es propuesta.

Sobre la oración

Día del Señor 45

116. ¿Por qué los cristianos necesitan la oración?

Porque es la parte principal de la gratitud que Dios requiere de nosotros; también, porque Dios solo les dará Su gracia y Su Espíritu Santo a los que, con deseo sincero, se los piden continuamente, dándole gracias.

117. ¿Qué requisitos debe cumplir la oración aceptable que Dios escucha?

En primer lugar, que oremos de corazón exclusivamente al único Dios verdadero, que se ha revelado a Sí mismo en Su Palabra, por todas las cosas que Él nos ha mandado que le pidamos. En segundo lugar, que conozcamos correctamente la magnitud de nuestra necesidad y miseria, para que nos humillemos ante la presencia de Su majestad divina. En tercer lugar, que estemos completamente convencidos de que Él, a pesar de que no lo merecemos, escuchará nuestra oración sin duda alguna, por causa de Cristo nuestro Señor, como nos lo ha prometido en Su Palabra.

118. ¿Qué es lo que Dios nos mandó que le pidamos?

Todas las cosas necesarias para el alma y el cuerpo, las que Cristo nuestro Señor resumió en la oración que Él mismo nos enseñó.

119. ¿Qué dice esa oración?

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. Danos hoy el pan nuestro de cada día. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal. Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria para siempre jamás. Amén.

Día del Señor 46

120. ¿Por qué Cristo nos ordenó dirigirnos a Dios como “Padre nuestro”?

Para que al mismo comienzo de nuestra oración Él despierte en nosotros una reverencia filial y una confianza en Dios, que son el fundamento de nuestra oración. Esta confianza es en que Dios se ha transformado en nuestro Padre en Cristo y en que si nuestros padres no se negarán a darnos cosas terrenales, mucho menos nos negará Él a nosotros lo que le pedimos en fe verdadera.

121. ¿Por qué se añade “que estás en los cielos”?

Para que no vayamos a formarnos alguna concepción terrenal de la majestad celestial de Dios y para que esperemos que Su omnipotencia nos dé todas las cosas necesarias para el alma y para el cuerpo.

Día del Señor 47

122. ¿Cuál es la primera petición?

“Santificado sea tu nombre”; es decir, concédenos, en primer lugar, que te conozcamos correctamente y que te santifiquemos, glorifiquemos y alabemos por todas Tus obras, en las cuales se manifiestan claramente Tu poder, sabiduría, bondad, justicia, misericordia y verdad. Además, permítenos ordenar y dirigir la totalidad de nuestras vidas —nuestros pensamientos, palabras y acciones— de manera que Tu Nombre nunca sea blasfemado por causa de nosotros, sino que sea honrado y alabado.

Día del Señor 48

123. ¿Cuál es la segunda petición?

“Venga tu reino”; es decir, rígenos por Tu Palabra y Espíritu de manera que nos sometamos cada vez más a Ti; preserva y haz crecer a Tu Iglesia, y destruye las obras del diablo y toda violencia que se alza contra Ti; destruye también todos los consejos impíos contrarios a Tu santa Palabra. Haz esto hasta que llegue la perfección de Tu reino, en el cual Tú serás todo en todos.

Día del Señor 49

124. ¿Cuál es la tercera petición?

“Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo”; es decir, permite que nosotros y todos los hombres renunciemos a nuestra propia voluntad y sin murmuraciones obedezcamos la Tuya que es la única buena, para que, de esta forma, todos cumplamos los deberes propios de nuestra condición y llamamiento con tanto gusto y tanta fidelidad como lo hacen los ángeles en el cielo.

Día del Señor 50

125. ¿Cuál es la cuarta petición?

“Danos hoy el pan nuestro de cada día”; es decir, ten a bien proveernos todas las cosas necesarias para el cuerpo, de modo que reconozcamos que Tú eres la única fuente de todo bien, y que ni nuestra preocupación, ni nuestro trabajo y ni siquiera

Tus dones, nos sirven de nada sin Tu bendición; que, por lo tanto, saquemos nuestra confianza de todas las criaturas y la pongamos solamente en Ti.

Día del Señor 51

126. ¿Cuál es la quinta petición?

“Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores”; es decir, te rogamos que, por causa de la sangre de Cristo, no nos imputes las transgresiones a nosotros, pobres pecadores, ni tampoco la depravación que siempre está ligada a nuestro ser, así como nosotros sentimos esta evidencia de Tu gracia, la firme resolución de perdonar de corazón a nuestro prójimo.

Día del Señor 52

127. ¿Cuál es la sexta petición?

“Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal”; es decir, ya que somos tan débiles en nosotros mismos que no podemos permanecer en pie ni por un momento, y ya que nuestros enemigos mortales —el diablo, el mundo y nuestra propia carne— nunca dejan de asaltarnos, presérvanos Tú y fortalécenos Tú por el poder de Tu Santo Espíritu, para que no seamos vencidos en esta guerra espiritual, sino que resistamos a nuestros enemigos constante y tenazmente hasta que al fin obtengamos la victoria completa.

128. ¿Cómo concluyes tu oración?

“Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria para siempre jamás”; es decir, te pedimos todo esto porque Tú, que eres nuestro Rey Todopoderoso, estás dispuesto a darnos todo bien y tienes el poder para hacerlo. Además, pedimos todo esto para que Tu santo Nombre, no el nuestro, sea glorificado para siempre jamás.

129. ¿Qué significa la palabra “Amén”?

“Amén” significa “así será verdadera y ciertamente”, pues el hecho de que mi oración es oída por Dios es más certero que lo mucho que mi corazón desea que Él me dé todas estas cosas.